255-03

Nº REGISTRO **202500000013496**

EL SUSCRITO DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y T.I.C.,

CERTIFICA QUE

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del día veinte (20) del mes de enero del año 2.025

NOMBRE DEL PROYECTO
"Servicio de educación para la enseñanza cultural en áreas artísticas, culturales y saberes para la comunidad del municipio de Candelaria" **Actividades:** **253496-3:** Prestar servicios profesionales para la Oferta educativa entregada a agentes artísticos y culturales en el municipio de candelaria para fortalecer las capacidades en las disciplinas propias del sector.
PRESENTADO POR:
Secretaría de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo

El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 – 2027", el cual hace parte del presupuesto de la vigencia (2025) y se enmarca dentro del Plan, así:

NIVELES ESTRATÉGICOS	
Dimensión	Transformar a Candelaria con Justicia Social.
Sector	Cultura
Programa	Culturas, Artes y Saberes
Subprograma	Potenciando culturas e inspirando talentos en el movimiento cultural

Dado en Candelaria (Valle del Cauca), en el mes de Septiembre del año dos mil veinticinco de 2025

FRANKS STEVEN VILLAFAÑE CARDONA.
Director(e) del Departamento Administrativo de Planeación y T.I.C.

Anexo: Letras (0) Folios
Gestión Documental
Original Departamento Administrativo Jurídico
Copia Secretaría de Desarrollo Económico, Cultura y Turismo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Elaboró	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Revisó	Daniela Peñafiel Toro	Contratista Profesional de Apoyo	
Aprobó	Franks Steven Villafañe Cardona	Director (e) del D.A.P.T.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			